



### **MinTrabajo lanza convocatoria para 5.390 estudiantes que quieran hacer prácticas laborales en el sector público**

- En el programa 'Estado Joven' pueden participar jóvenes estudiantes entre 15 y 28 años, de los niveles de formación: normalistas, técnicos profesionales, tecnólogos y universitarios
- La práctica otorga como incentivo un salario mínimo y afiliación a salud, pensión y riesgos laborales.
- Según la Ministra Clara López, “se busca que los jóvenes puedan adquirir experiencia y así cerrar las brechas laborales que les impiden acceder a un trabajo”.

Bogotá, abr. 10/17. La Ministra del Trabajo, Clara López Obregón, anunció que la cartera laboral abrirá 5.390 nuevas plazas de prácticas laborales en pregrado del programa 'Estado Joven' para estudiantes entre 15 y 28 años de edad, en entidades del sector público.

En el Programa podrán participar estudiantes normalistas, técnicos profesionales, tecnólogos y universitarios, cuyos planes académicos contemplen como requisitos para optar a la titulación, el desarrollo de una etapa de práctica. Se exceptúan los programas de áreas de la salud, pues éstas prácticas están reglamentadas por el Ministerio de Salud.

Los estudiantes que resulten beneficiarios de Estado Joven, contarán con un auxilio de práctica, consistente en la remuneración de un salario mínimo para prácticas de tiempo completo o medio salario mínimo para prácticas de medio tiempo. Además, de la afiliación a seguridad social, en lo concerniente a salud, pensiones y riesgos laborales.

Las prácticas tienen una duración de cinco meses, con excepción de las Judicaturas, una modalidad exclusiva para estudiantes de nivel profesional de pregrado de la carrera de Derecho, las cuales tienen un tiempo máximo de 12 meses.

El cronograma inicialmente propuesto estipula que a partir del 17 de abril de 2017 se llevará a cabo la convocatoria a entidades públicas; el 1 de junio, la invitación a los estudiantes que quieran aplicar; y el 1 de agosto inicia la práctica laboral, la cual se extenderá hasta diciembre.

Estado Joven es una iniciativa del Ministerio del Trabajo, la cual cuenta con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, que tiene por objetivo facilitar los procesos de transición de los jóvenes estudiantes del ciclo de aprendizaje al mercado laboral.

López Obregón recordó que de esta iniciativa, que es operada a través de las cajas de compensación familiar de todo el país con recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, FOSFEC, se hizo una fase piloto con la participación de 71 practicantes en las ciudades de Bogotá y Arauca.

"La gran apuesta del programa es cerrar las brechas laborales que impiden a poblaciones como la juvenil acceder a un trabajo. Es por ello que hemos habilitado la posibilidad de que más jóvenes conozcan la oferta que tiene el sector público para que adquieran experiencia", señaló la Ministra.

El programa se ofertará en todo el territorio nacional, a través de las Cajas de Compensación Familiar, y se puede obtener mayor información a través del correo [practicass@mintrabajo.gov.co](mailto:practicass@mintrabajo.gov.co), en el link <http://www.mintrabajo.gov.co/practicass-laborales-con-el-estado.html>, en Facebook y twitter como MinTrabajoCol, y en el teléfono 57(1) 4893900, extensiones 7039 y 7014.